



LIC. SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA
REGIDOR PROPIETARIO
PRESIDENTE COMISIÓN DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES.

Atentamente

- Punto No. 1: Asistencia 3 de 3 regidores
- Punto No. 2: Comprobación de Quórum, se declara abierta la sesión.
- Punto No. 3: Se Puso a consideración del pleno el orden del día propuesto y fue aprobado por unanimidad de 3 regidores presentes.
- Punto No. 4 y 5: Asuntos a Tratar:
 - a)-Se analizan los acuerdos legislativos con número 1529-LXIII-23, 1536-LXIII-23, 1539-LXIII-23, 1541-LXIII-23, 1545-LXIII-23 Y 1546-LXIII-23, DEL ESTADO DE JALISCO, por el Regidor y las Regidoras de la Comisión de Puntos Constitucionales del H. Ayuntamiento Constitucional del El Grullo, Jalisco.
 - b)-Solicitamos que el Cabildo lo someta a consideración y en su caso aprobación en Sesión de Ayuntamiento.
- Punto No. 6: Se emite un dictamen. Participa el Regidor LIC.SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA, quien agradece la asistencia de las compañeras Regidoras Propietarias LIC. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y LIC. HARLENE MORALES VARGAS.
- Punto No. 7: Se dio por terminada a las 14:30 horas, del día 20 de julio del 2023.

Fecha 20 de julio de 2023
Hora de inicio: 14:00 horas.

ESTENOGRAFIA DE DICTAMEN RELATIVO AL ACUERDO LEGISLATIVO APROBADO CON
NÚMERO 1529-LXIII-23, 1536-LXIII-23, 1539-LXIII-23, 1541-LXIII-23, 1545-LXIII-23 Y 1546-LXIII-
23, DEL ESTADO DE JALISCO, PARA SU ANALISIS, ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN
CORRESPONDIENTE

